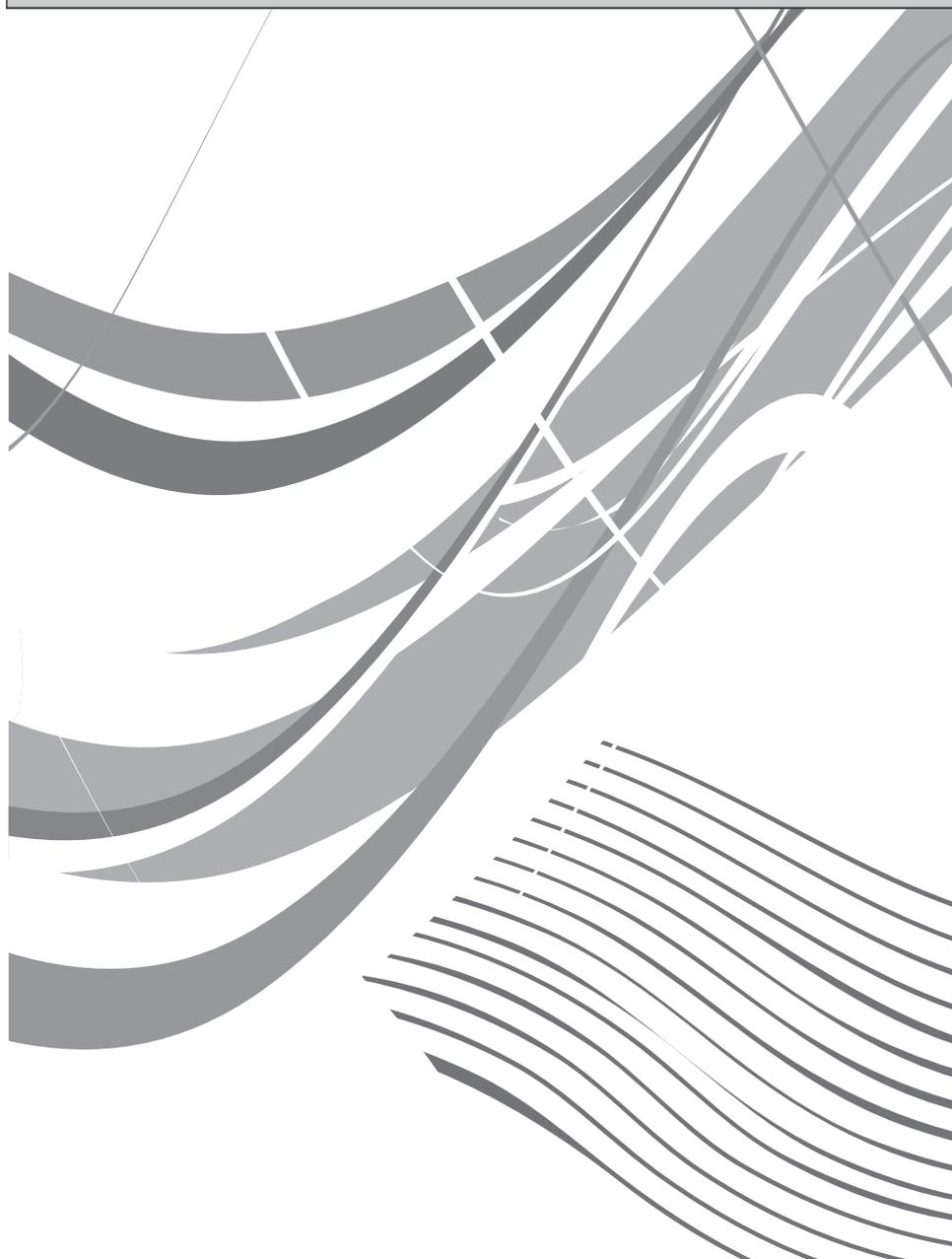


Revista

Tempo, Espaço e Linguagem



Revista TEL

LA EDUCACIÓN BILINGÜE Y LA DIVERSIDAD EN EL PARAGUAY ENTREVISTA CON SÍNTIA ORTIZ

Bilingual education and diversity in Paraguay: interview with SÍntia Ortiz

A educação bilíngue e a diversidade no Paraguai: entrevista com SÍntia Ortiz

Oséias de Oliveira¹
Hélio Sochodolak²

1. Prof. Dr. -
Programa de
Pós-graduação
em História-
UNICENTRO -
Irati - PR

2. Prof. Dr. -
Programa de
Pós-graduação
em História-
UNICENTRO -
Irati - PR



OLIVEIRA, O.; SOCHODOLAK, H. La educación bilingüe y la diversidad en el Paraguay: entrevista con SÍntia Ortiz. *Revista Tempo, Espaço, Linguagem*. Irati, v. 03, n. 03, Set- Dez. p. 10-18, 2012.

Resumo

Nesta entrevista, concedida aos professores Oséias de Oliveira e Hélio Sochodolak, a pesquisadora paraguaia SÍntia Ortiz discorre sobre a educação bilíngue no Paraguai a partir dos idiomas guarani e castelhano. SÍntia aponta a reforma de 1994 no Paraguai, que estabelece a obrigatoriedade do ensino das duas línguas nas escolas públicas e particulares do país. A pesquisadora destaca as dificuldades em se implementar a lei, seja por incapacidade dos professores, pela falta de recursos didáticos ou mesmo pelo desinteresse dos alunos que optam por um idioma de maior projeção, como o inglês. Indagada pelos entrevistadores, a pesquisadora foca os temas da diversidade, da inclusão social e da cultura indígena no campo do ensino paraguaio, alertando para a especificidade da problemática indígena.

Palavras-chave

Educação. Bilinguismo. Diversidade.

Abstract

In an interview granted to teachers Oséias de Oliveira and Hélio Sochodolak, the researcher Paraguayan SÍntia Ortiz talks about the Bilingual Education in Paraguay from the Guarani and Spanish languages. SÍntia points Reform of 1994 in Paraguay establishing the compulsory teaching of two languages in public and private schools in the country. The researcher highlights the difficulties in implementing the law, or by the inability of teachers, lack of teaching resources or even disinterest of students who opt for a greater projection

of language, such as English. Asked by the interviewer, the researcher focuses on the themes of diversity, social inclusion and indigenous culture in the teaching field Paraguay, stressing the specificity of indigenous issues.

Keywords

Education. Bilingual. Diversity.

Resumen

En una entrevista concedida a maestros Oséias de Oliveira y Hélio Sochodolak, la investigadora paraguaya Síntia Ortiz habla acerca de la educación bilingüe en el Paraguay desde el guaraní y español. Síntia señala la Reforma de 1994, en Paraguay para el establecimiento de la enseñanza obligatoria de dos lenguas en las escuelas públicas y privadas del país. La investigadora destaca las dificultades de aplicación de la ley, o por la incapacidad de los maestros, la falta de recursos didácticos o incluso desinterés de los estudiantes que optan por una mayor proyección de la lengua, tales como Inglés. En la entrevista la investigadora se centra en los temas de la diversidad, la inclusión social y la cultura indígena en el campo docente Paraguay, haciendo hincapié en la especificidad de las cuestiones indígenas.

Palabras clave

Educación. Bilingüismo. Diversidad.

Oliveira/Sochodolak: Profesora, cuéntenos un poco sobre su formación y trayectoria intelectual.

Ortiz: Buenas tardes. Estoy viniendo desde la Universidad Nacional de Itapúa, una universidad pública que se encuentra ubicada en la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. Soy docente de la facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. Precisamente, fue en esta Universidad donde recibí mi formación universitaria como licenciada en Educación Bilingüe, castellano-guaraní. También tengo otros cursos de diplomado, fonética, fonología guaraní, una carrera de traductología tanto en español como en guaraní y una especialización en Gestión Educativa. Fundamentalmente, mi área de inclinación es la educación bilingüe en el

Paraguay con todo lo que tiene que ver con la cultura y con la identidad del ser paraguayo.

Oliveira/Sochodolak: Perfecto, en Paraguay existe una preocupación con el bilingüismo en una forma casi igual a la que sucede también con el modelo de Canadá. Ya en el Brasil, observamos ese formato del bilingüismo practicado desde el punto de vista canadiense pero, sabemos que el paraguay tiene una gran experiencia cuanto a la educación bilingüe, cierto?

Ortiz: Efectivamente, el fenómeno del bilingüismo se da en nuestro país. De hecho, constitucionalmente hablando, somos uno de los pocos países que cuenta con dos idiomas oficiales, en este caso el castellano y el guaraní. Pero, lastimosamente, pasamos por ciertas problemáticas en la ejecución de una educación bilingüe. De repente, hay como una actitud de rechazo de ciertos sectores de la sociedad paraguaya con respecto al uso de la lengua guaraní. Entonces, se da un fenómeno lingüístico llamado de disglosia, en el sentido de que se le da más prestigio a la lengua castellana y se deja un poquito de lado a la lengua guaraní, que en realidad es la que más nos identifica como paraguayos. Si bien es cierto, a partir de la reforma de 1994, se establece la obligatoriedad de la enseñanza tanto de el guaraní como el castellano en todas las escuelas públicas y privadas del país, todavía tenemos grandes dificultades. Y esas dificultades se ven por varias razones, una de ellas es la falta de capacitación a los docentes, la falta de materiales didácticos para los maestros y por otro lado, la actitud misma de los docentes al no querer asumir ese desafío de enseñar a los alumnos en ambas lenguas. Entonces, tampoco hay una metodología atractiva, y los estudiantes (anoche lo comentaba en un curso al que estoy invitada aquí por la UNICENTRO) un chico preferiría estudiar el inglés que el guaraní, porque es como que ven al guaraní como algo muy poco proyectado a la sociedad mundial. Perciben que el inglés, por ejemplo, les permitiría un ambiente laboral más eficaz que el guaraní, entonces son situaciones que vivimos en nuestro país y por otro lado también la cuestión legal: si bien la Constitución establece las lenguas oficiales, su tratamiento no estaba especificado en esa Constitución y ya recién en el 2010 se aprueba la Ley de Lenguas en el Paraguay. Después de 18 años, pues la Constitución fue aprobada en 1992, entonces allí recién se establecen las bases y condiciones de como tratar la lengua guaraní y la castellana en el Paraguay. Entonces, son factores

por las que atraviesa, lastimosamente, la realidad lingüística del Paraguay.

Oliveira/Sochodolak: Y de esta forma, su actuación se concentra en el estudio y en la enseñanza en la noción del bilingüismo?

Ortiz: Efectivamente, hay varios estudios socio-lingüísticos con respecto a esta realidad y precisamente eso es lo que nos motiva, como estudiosos de la lengua y como paraguayos, a siempre organizar conferencia, talleres, de manera a discutir la realidad lingüística del Paraguay.

Oliveira/Sochodolak: La población guaraní integra de forma muy evidente la formación del Estado Nacional de Paraguay. La población guaraní constituye un grupo étnico que caracteriza a la población paraguaya y de cierta forma también caracteriza a la población brasilera para algunos autores. Como la sociedad entiende la importancia del grupo étnico guaraní o de las poblaciones guaraníes?

Ortiz: Bien como lo dijiste, la población paraguaya surge del mestizaje, que es una unión de los indígenas con españoles, entonces tenemos una mezcla de ambas identidades. De ahí que Paraguay desde siempre tuvo en su tierra a parcialidades indígenas. Actualmente, Paraguay cuenta con 17 etnias de los cuales se subdividen nuevamente en 5 familias lingüísticas y, la que más identifica al paraguayo en sí, es el Mbyá Guaraní. Si bien es cierto que estas parcialidades tienen su propia lengua, que es un tanto diferente a la lengua Guaraní propia hablada hoy por los paraguayos, hay muchas cuestiones o muchas características que forman parte hoy del ser paraguayo. El ñembotavy, por ejemplo, es una cualidad hoy del paraguayo y aunque me duela decirlo, ñembotavy es como hacerse el sonso o el desentendido ante una situación en particular y eso lo traemos de nuestros ancestros, los indígenas. Por ejemplo, entre otras características, muy propias pero. Lastimosamente, la cuestión indígena es tarea pendiente del Estado Paraguayo, así como la cuestión de la lengua guaraní. Si bien es cierto, en los documentos legales se acepta, se reconoce y se exige la valoración de la cultura indígena, esa teoría dista mucho de la práctica. Así como hay muchas etnias en nuestro país, también vemos que no se los valora y no se los da el espacio necesario. Se hace pero no lo suficiente, probablemente.

Oliveira/Sochodolak: En el Brasil incentivamos a una discusión centrada en el aspecto de la valoración de la diversidad que incluye elementos étnicos, políticos, sexuales, de género, etc. Esa discusión se manifiesta también en el Paraguay? Como usted percibe esa discusión de la diversidad en la educación o las ciencias humanas en Paraguay?

Ortiz: Si, la educación de la diversidad es un tema también muy tratado hoy día a nivel de Estado y de sociedad, es decir, el respeto a la diversidad, a valoración y las diferencias individuales. Y en ese contexto, existe una educación indígena - un programa de educación a los pueblos indígenas- cuyo objetivo es precisamente mantener y valorar la cultura de estos pueblos indígenas. Ellos cuentan con escuelas diferenciadas, con una dirección central diferenciada en asuntos indígenas, tienen un plan diferenciado de estudio en sus propias comunidades entonces, de alguna manera, se atiende la diversidad. Otro factor que actualmente se trabaja mucho en Paraguay es la educación inclusiva, ahora todavía es una tarea pendiente la inclusión de los indígenas al plan común digamos del estudio en todos los niveles. Tenemos un plan diferenciado de educación inicial, educación escolar básica y media para los indígenas pero en instituciones propias para ellos, no así forman parte del plan común. Aún así, como experiencia anecdótica, el año pasado tuvimos el primer arquitecto indígena en Paraguay que fue de alguna manera una novedad muy grande para la región. Si bien es egresado de una universidad privada y católica de gran trayectoria en el Paraguay, para toda la comunidad significó de alguna manera un desafío importante en el sentido de incluir personas que pertenecen a otros grupos étnicos en la formación intelectual.

Oliveira/Sochodolak: Entonces, la cuestión de diversidad en el Paraguay siempre recae sobre la cuestión indígena o existen otros aspectos de la diversidad también como inclusión? Digo esto, porque sobre la dinámica de la diversidad se han reivindicado la valoración e inserción social de las poblaciones tradicionales de otras poblaciones tradicionales del país pero también de otras minorías que son minorías no-étnicas pero, de una forma más amplia, consideradas minorías sociales. Eso también se percibe o la diversidad se trata apenas con un enfoque en la comunidad indígena?

Ortiz: En términos generales, la diversidad es atendida desde diversos pun-

tos de vista, inclusive en la educación de género. Si bien es cierto, Paraguay dentro de su disposición legal no contempla la relación hombre-hombre o mujer-mujer también, de alguna manera, se generan espacios de discusión al respecto. Entonces, en ese sentido, no hay una cuestión de discriminación al acceso, por ejemplo, a la educación en el Paraguay en todos los niveles. En ese sentido, las puertas de las instituciones públicas y privadas están abiertas a todos los sectores.

Oliveira/Sochodolak: Pensando en aspectos legales, como el Estado ha instituido un aparato legislativo que fomente la discusión en relación a diversidad y valoración de grupos étnicos y minorías?

Ortiz: El Paraguay, desde la Constitución Nacional, atiende la diversidad. Está establecido en la Constitución Nacional y a parte de ello, también dentro de esa ley se contempla la Secretaria Nacional del Indígena – INDI -, que es un ente que atiende todas las cuestiones referidas a los indígenas. O sea, existen disposiciones normativas que regulan. Por eso le decía, desde el punto de vista legal están todas las normas más que claras y establecidas, ahora, de ahí a que se ejecuten como debe ser, es como que todavía está pendiente en nuestro país, lastimosamente.

Oliveira/Sochodolak: La relación con los grupos indígenas es una preocupación del Estado y un elemento presente en la sociedad. La idea de discriminación y los mecanismos que se identifican socialmente como discriminatorios en relación a estas poblaciones, como ocurre esa cuestión en el Paraguay?

Ortiz: Si, efectivamente, para algunos entendidos en el tema existe una discriminación pero positiva cuanto a los pueblos indígenas. Por un lado, desde esa educación diferenciada que hay, de la no inclusión en el mismo sistema del plan popular de la educación en el Paraguay pero, por otro lado, desde el punto de vista social existe una discriminación totalmente negativa en el sentido de que no se los ve con buenos ojos a los indígenas, se los reconoce como nuestro sentido de identidad, nuestros ancestros, raíces pero nada más que ello. A diario vemos grupos indígenas que deambulan por las calles de las grandes ciudades, se reagrupan y vienen desde sus aldeas a las plazas públicas o en las veredas de los edificios de instituciones públicas reclamando algún

derecho. Puede que sea reclamo de algún derecho porque también muchos de ellos fueron también sacados de sus tierras, ya sea por especie de un grupo conocido como los Campesinos Sin Tierra, que en realidad no lo son, pero están ahí como una cuestión política. También están los grandes empresarios que explotan la tierra y entonces se da una deforestación y ellos no tienen lugar donde ir y están deambulando por las calles. En ese sentido, ellos vienen a la ciudad, no tienen que comer, donde vivir y sufren algunas problemáticas como es el caso de la explotación sexual de las niñas indigentes, los varones sobre todo en el consumo del alcohol y las drogas. Todos esos efectos negativos sufren las comunidades indígenas, lastimosamente, que abandonan sus aldeas y vienen a las ciudades. Por otro lado, también hay una discriminación en cuanto a salud en particular. Si bien en Asunción, capital del país, hay una institución que debiera atender toda la cuestión sanitaria de los indígenas, no da abasto pues el presupuesto es ínfimo. Es un ente estatal y el presupuesto que contempla no cubre los servicios básicos de salud entonces, muchas veces los indígenas pasan años sin poder vacunarse ni recibir asistencia sanitaria adecuada.

De alguna manera la cuestión indígena para la sociedad en general, se convierte en una problemática. No se los ve con buenos ojos, es más, muchos creen que ellos como que adoptan el asistencialismo de la gente porque hay grupos que se encargan de apoyar a los indígenas ya sea desde los municipios o instituciones educativas que hacen colectas o juntan víveres, ropas y medicamentos y llevan a las comunidades. En Itapúa, por ejemplo, tenemos varias que incluso estudiantes de la misma universidad acuden, y que es lo que los indígenas hacen? Es como que ya están a la espera de recibir únicamente el apoyo de la gente y se sientan a esperar; no trabajan la tierra, no hacen actividades que deberían de realizar que tienen que ver con la artesanía, con el cultivo de ciertos productos agrícolas, por ejemplo, lastimosamente.

Oliveira/Sochodolak: La educación en Brasil es entendida como elemento muy propio para la acción sobre cuestiones discriminatorias y como una forma de emancipación de muchos grupos sociales. Como ocurre de forma más específica esa relación de la educación con estas poblaciones?

Ortiz: Como te decía, ellos tienen una educación, sus propias instituciones con plan diferenciado. Tienen, por ejemplo, maestros indígenas que son pro-

fesionales formados precisamente para tratar con los indígenas. Tienen directivos que atienden toda la cuestión de los asuntos indígenas y, por ese lado, es educación inicial, escolar básica y medio. No así la universidad, que no contempla aún el ingreso de estas personas al sistema educativo nacional.

Oliveira/Sochodolak: Entonces, como se da el acceso a una educación superior para estas poblaciones?

Ortiz: Y generalmente, no acceden a la educación superior. Salvo raras excepciones como ya lo había mencionado que se dió en una universidad privada.

Oliveira/Sochodolak: En el Estado de Paraná, existe una comisión llamada Comisión Universidad para los Indios que todo año planea la ejecución del examen de ingreso a indígenas para las instituciones superiores. Cada institución establece seis lugares por las cuales los indígenas pueden cursar cualquier curso. Ellos se anotan en la institución y, en el momento de matricula, se define el curso. El indígena tiene un apoyo financiero del Estado para sustento en el periodo cursado y, si es casado, tiene derecho a más 50% de la beca pues generalmente ellos se mueven desde sus comunidades hasta las instituciones con sus familias.

Ortiz: El proyecto es muy interesante, pero hasta donde yo sé, en el Paraguay no contemplamos tal proyecto pues el acceso a la educación superior y sobre todo con la facilidad y el apoyo estatal, lastimosamente no.

Oliveira/Sochodolak: Algunas discusiones que han ocurrido en medio a esta comisión a veces ha sido relacionada a los incentivos que todavía para algunas ciudades es muy precario para el sustento como en ciudades con alto costo de vida cuyas becas sería insuficiente para mantenerse. Existen otras cuestiones también, pues para acceder a la beca, el individuo necesita de una declaración del líder indígena y ocurre que muchas familias entran en disputas y debates con el líder que no reconoce este elemento. De cualquier manera, el acceso a la educación superior ha sido visto como un elemento muy propio de transformación y acción de la propia comunidad. Muchas de estas poblaciones buscan cursos que puedan contribuir con la comunidad.

Ortiz: Claro, la idea es que se formen precisamente y puedan apoyar a sus propias comunidades, es lo mejor como un apoyo a esas comunidades. Pero es que ustedes cuentan con una cantidad de indígenas aquí o como es? Muchas parcialidades?

Oliveira/Sochodolak: El Estado de Paraná es constituido básicamente por 4 parcialidades pero, centradas en 3 específicamente, los Guaran e Kaingang e Xetá. Una población bien restricta, y hay una preocupación bien intensa pues en los últimos censos llegan a 12 a 14 mil habitantes. Para el tamaño del estado todavía se cree que esa cuestión es problemática, porque se camino bastante en la constitución de políticas públicas para rendir a las poblaciones. Para terminar profesora, le gustaría dejar alguna consideración final?

Ortiz: Sí, tratar el tema de la lengua y cuestión de los indígenas me parece más que importante porque alguien debe hacerlo. Y desde las universidades considero que es un aporte más que importante el atender la cuestión de la diversidad. Las culturas diversas, en este caso, de los hermanos indígenas creo que radica en un valor muy importante pues es la misión común en cada una de las universidades esa proyección que se debe tener hacia las comunidades. Creo que es más que valido y ojalá podamos, desde las universidades, coordinar actividades conjuntas de manera a generar espacio de desarrollo para las comunidades indígenas.